Venta de tierras al baron Hirsch—COLONIZACION EN LOS TERRITORIOS NACIONALES—El P. E. enviará hoy un mensaje al Congreso pidiendo autorizacion para vender al baron de Hirsch 1300 leguas de tierra en los territorios nacionales á razon de 300 libras la legua, tierras que serán destinadas á la colonizacion judía.

La ubicacion se hará de comun acuerdo entre el Gobierno y la empresa del baron de Hirsch, en el territorio de Misiones ó en el Chaco.

El pago será al contado, despues de firmado el contrato.

Museo de higiene—Octubre 21 de 1891. —Señor director de LA PRENSA:—Con motivo del proyecto de instalacion de un museo de higiene en la capital, que recientemente ha sancionado el Departamento de Higiene, el Sr. Juan J. J. Kyle me reclama la prioridad de la iniciativa, manifestando en las columnas de LA PRENSA de ayer que, con insignificantes variaciones, dicho proyecto es la reproduccion del que con el mismo propósito, presentó hace tres años á esa corporacion.

No conozco el proyecto á que se refiere el señor Kyle, y es la primera noticia que tengo respecto de su existencia, pero puede estar seguro que antes de su declaracion no ha existido de mi parte, ni remotamente siquiera, la idea que pudiese reflejar algun honor sobre mi nombre tan portentosa iniciativa! Por este lado el señor Kyle puede estar tranquilo, y le prometo solicitar del Departamento, en la próxima sesion, que haga público el proyecto á que se refiere, pues si, como no dudo, es exacto que lo ha presentado, debe figurar en el archivo.

Para proponer la instalacion del museo de higiene en la forma establecida en el proyecto que ha motivado la reclamacion del señor Kyle, he tomado como base los museos existentes y he propuesto como modelo el museo de higiene de Berlin, fundado en 1886, y cuya descripcion é importancia como centro de enseñanza, lleva el Sr. Kyle magistralmente tratados en la «Revue d'Hygiène» del mismo año, pág. 1017. Esta ha sido mi fuente de informacion; no el proyecto del Sr. Kyle, que no conozco.

La prioridad debe gestionarla el Sr. Kyle con los fundadores del museo Parkes de Lóndres, que existe desde antaño, y con los iniciadores del museo de Berlin, que tiene ya cinco años de fecunda vida, no conmigo que solo propongo imitar estos modelos.

Ahora, si lo que el señor Kyle pretende reivindicar es el mérito de haber tomado entre nosotros la iniciativa de imitar el ejemplo dado por Lóndres y Berlin, que le haga buen provecho, que por lo que á mi toca, me complace mucho que un hombre de su autoridad en materia de higiene haya formulado el mismo proyecto con tres años de anticipacion. Esto quiere decir que el proyecto es intrínsecamente bueno, y por debe realizarse, que es lo fundamental en el asunto, ¿no es verdad?

En cuanto á lo demás, tome la fecha de fundacion de los museos cuya organizacion ha adoptado como modelo el Departamento, y se convencerá que su proyecto tiene tanto de original y novedoso como el mio.

De todos modos, no deja de extrañarme que un hombre de la dotacion científica y del poder de invencion del señor J. J. J. Kyle, se ocupe de hechos de tan escasa importancia, despues de haber ligado su nombre á un procedimiento nuevo para sanear las materias fecales, con motivo de la consulta que se le hizo respecto de las obras de saneamiento del Rosario. Ese sí que es un descubrimiento, y mas que otro vido y versado en historia á figura tiene que ser el que intente disputarle la prioridad!

Saludo al señor Director.—*Antonio F. Piñero.*

Huesped chileno—Procedente de Washington, donde ha ejercido el cargo de Ministro Diplomático de Chile hasta el dia del triunfo de la revolucion, ha llegado á esta capital el Sr. D. Prudencio Lascano que ha ocupado altos puestos en la administracion de su país durante el gobierno del Sr. Balmaceda. Primeramente fue Intendente de Santiago, despues Ministro de Obras Públicas y por último entra en la carrera diplomática y se alejó de la política activa.

El Sr. Lascano lamenta la revolucion chilena y opina que carece de toda justificacion, pues aparte los progresos materiales, la clase popular habia mejorado su situacion con la rebaja de los impuestos sobre los artículos de consumo y con la [illegible] bien retribuido.

Sobre la cuestion del «Itata» entiende que los Estados Unidos procedieron á su captura porque ese buque habia atentado contra las autoridades del país, y aquel gobierno no podia sentar el precedente de tolerar el atropello.

Duda mucho de la libertad con que se dice que se han verificado las elecciones en Chile, porque se pregunta que donde han podido sufragar los numerosos elementos políticos que acompañaron al Sr. Balmaceda y que constituian el partido liberal.

El Sr. Lascano, que ha venido á la Argentina por el deseo de conocerla y por dar descanso á su familia despues de tan larga travesía, permanecerá aquí algunos dias, prosiguiendo luego su viaje á Chile.

A beneficio de los inundados de España—La Logia 1ª España prepara una funcion á beneficio de las víctimas de las inundaciones de las provincias españolas de Toledo, Almería y Valencia.

La fiesta tendrá lugar el 24 del corriente en el teatro Onrubia con el concurso del Orfeon Gallego, de la compañía que dirije el reputado actor Sr. Aleutorn y del célebre ilusionista Entreb.

Centro Gallego—El domingo 25 del corriente se estrena en los salones de La France, calle Suipacha, el cuadro dramático organizado entre los socios del Centro Gallego y dirijido por el aplaudido actor Sr. Roldan.

Constituyen el programa de la fiesta el juguete cómico «Parada y Fonda», la comedia en dos actos «Llovido del cielo» y el juguete lírico «Niña Pancha», desempeñado por la primera tiple señorita Luisa Tomas.

La funcion terminará con una tertulia.

Lujan—Leemos en *La Razon* de Lujan: «D. Domingo H. Perez, actual secretario del juzgado de paz, está cometiendo el mas punible de todos los delitos, este es el de arrebatar el derecho electoral de los ciudadanos, hecho que consuma con la mayor audacia y en presencia de todos.

Los dias de inscripcion se sitúa en el recinto de la iglesia, y allí á cuento ciudadano que cree puede arrebatarle la boleta, se la quita, y queda tan fresco como si hubiera hecho la cosa mas natural del mundo».

Inválidos—RESOLUCION GENERAL—Se ha producido ayer la siguiente vista del Auditor de Guerra, que interesa á los casos de inválidos militares:

Vista del Auditor guerra—Exmo. Sr.—En otros casos que se citan por la contaduría general en que he dictaminado, se acordó la incorporacion á los guerreros del Paraguay que habiendo sido inutilizados en la campaña, se presentaban como el recurrente despues de tantos años, sin que esta causa altere en nada el derecho que adquirieron á este privilegio de la ley en favor de los servidores de la patria.

Y hacia presente que la presentacion en la fecha no importaba, á juicio del que suscribe, otra consideracion sino que ellos no habian querido ampararse de la ley mientras conservaron fuerzas para el trabajo, libertando así al país de esta carga durante los años trascurridos.

Por estos fundamentos y las constancias del expediente, pienso que debe incorporarse á inválidos con el goce de la mitad del sueldo de su empleo, con arreglo al art. 16, inc. 2º de la ley general, al teniente de guardia nacionales D. Hilario Bustos.

En cuanto á la necesidad de dictar una resolucion general, como lo hacen notar el estado mayor general, la contaduría y el procurador del tesoro, debo manifestar que ello no puede traerse á juicio del que suscribe, sinó en los términos que en seguida menciono. Despues de haber consultado diversas legislaciones militares, puedo afirmar que ninguna de ellas osa abandonar á los que un dia, cuando la patria estuvo en peligro, corrieron presurosos á defenderla, dejando todo, familia y bienes, para asistir [illegible] á las campañas y combates que los colocaron en situacion de buscar mas tarde, inútiles y sin fuerzas para el trabajo, el amparo de la patria que defendieron.

Decia, pues, que pienso no pueden dictarse otras disposiciones que las siguientes: fijar un plazo para que todos aquellos que se crean con derecho á inválidos se presenten en forma, por ejemplo, un año despues de la fecha.

[illegible] un resultado que no alcanzo [illegible], puesto que hoy se presentan [illegible] y se hace con mas [illegible] para el erario.

[illegible] no puede dictarse otra resolucion, puesto que las diligencias y justificativos exijidos, como ser el reconocimiento [illegible] del cuerpo de sanidad militar, que es el encargado de su estudio y exámen, y las oficinas del archivo y estadística, complementan los datos para apreciar el estado del peticionante y sus servicios militares. Completos los justificativos, V. E. no puede privar que un inválido, despues de haber agotado sus fuerzas y sus bienes, recurra con la historia de sus sacrificios, cooperador de las glorias patrias, en demanda de la ley que le concede la última gracia.

Esto en cuanto al pasado.

Para en adelante, pienso que la legislacion chilena establece los medios de regularizar la manera de establecer la existencia inmediata de la causa que invalida á fin de que se tenga presente cuando el recurrente haga su presentacion.

Podria formular así. Siempre que ocurra una de las causas, heridas, contusiones ó enfermedades contraidas á consecuencia del servicio ordenado, se anote en la filiacion del interesado tomándose al mismo tiempo las declaraciones de los que hayan presenciado el hecho, á efecto de comprobar la verdadera causa de inutilidad cuando fuese necesario, anotándose en la Inspeccion General, no obstante, el informe del cirujano, quien deberá dar un certificado sobre lo mismo.

Este expediente se reservará por la oficina adecuada para este servicio, quien llevará en sus libros las anotaciones correspondientes.

De esta manera el dia que el interesado se presente se tendrán los datos y certificados de la fecha en que ocurrió su inutilizacion creo, Exmo Señor, que esta es la manera de salvar en adelante las omisiones actuales, á los efectos de las comprobaciones necesarias en expedientes análogos.—Octubre 20 de 1891.—*D. M. Escalada.*

La destruccion de las hormigas—Reunióse ayer en la Sociedad Rural Argentina la comision especial nombrada para estudiar un proyecto presentado por el señor Escuriza para la destruccion de las hormigas.

Puede decirse que nada se ha resuelto, por cuanto el señor Escuriza, que asistió á la reunion á fin de ilustrar á la comision sobre el punto que debia tratarse, no dió los detalles necesarios al objeto.

Dicho señor manifestó á la comision que su proyecto para la destruccion de las hormigas consiste en un método muy sencillo y fácil de ejecutar, pero que no le era dado hacerlo conocer de nadie mientras no se le diera una prima.

Como la comision no se creyera autorizada para semejante cosa, puesto que era de suponer que el remitente [illegible] debia [illegible], sometida á la consideracion de una institucion como la Sociedad Rural Argentina, que todo su anhelo es beneficiar [illegible] mas que se pueda á la industria agrícola y ganadera sin sacrificio alguno por parte de sus asociados y en el interés de estar [illegible] el espíritu de los industriales por todos los medios á su alcance [illegible] tomar ninguna medida en vista de la [illegible] de la peticion, del señor Escuriza [illegible] por nota á la comision directiva de dicha sociedad.

Cruz Roja—Por error material no se ha [illegible] de la nueva comision [illegible] de la Sociedad de la Cruz Roja.

La persona elegida para este cargo ha sido el Dr. Eliseo Cantón.

Un progreso laudable—En el pueblo de Balcarce se ha formado una Sociedad Anónima Rural, Agrícola y Ganadera, con un capital de 25.000 ps. [illegible] en acciones de 50 pesos, pagaderas íntegras de una sola vez, habiendo quedado constituida la primera comision del modo siguiente:

Presidente Juan Kelly, vice [illegible] Domingo Heguiar, [illegible] Enrique Bosch, tesorero Juan Madariaga, [illegible] Miguel Martinez, secretario Francisco Marey, [illegible] Ezequiel Retes, vocales Diego J. Quiroga y Pedro N. Oliva.

Noticias del turf—AMIANTO [illegible]—Desde temprano circuló anoche en los remates la nueva de que Amianto no tomaría parte en el gran Premio Internacional por haberlo así declarado sus propietarios.

En efecto. Debido á un accidente Amianto fué encontrado el Lunes con la mano izquierda hinchada, aumentando dia á dia la inflamacion hasta ayer que se determinaron sus dueños á hacer la declaracion del retiro del caballo.

Varios veterinarios que vieron el potrillo ayer han aconsejado este temperamento.

La renguera que sufre el crack del stud Las Ortigas, sin ser grave, imposibilita su preparacion. Es opinion de los veterinarios que el potrillo se hallará curado dentro de ocho dias, si durante este tiempo se le mantiene en reposo.

Como es natural, la noticia del retiro de Amianto produjo un vuelco total en la opinion del turf respecto del probable ganador del Gran Premio.

Desembarazado Campos de su mas serio adversario, ha aumentado considerablemente la opinion á su favor. Lo propio sucede con Athos y el stud oriental de Montevideo.

La inesperada resolucion ha dado por resultado mas de una combinacion descompuesta y esta circunstancia amengua en parte la pérdida de interés que causó la separacion de Amianto.

Por lo demás no deja de ser sensible el accidente, pues se tenia completa seguridad en su triunfo por parte de sus propietarios.

Entretanto, van á continuacion las ventas de anoche:

Stud Estre Rios 100—205, Las Ortigas 32, 30, stud oriental de Montevideo 162, 256, Amianto 15, 20. Mis Ma y 72, 82, stud Buenos Aires 10, 18, Campos 450, 555, stud Mobran 10, 10, stud Indecis 31, 35, stud Bolivar 25, 55, Vengador 15, 22, Petite Ecarté 23, 35, lote 25, 30, totales 1411, 1950.

Conflicto resuelto—La administracion de aduanas resolvió no dar curso á los despachos de aduana firmados por Paulino C. Pujol, prohibiéndosele igualmente la entrada en las oficinas de su dependencia por aparecer como presunto autor de un contrabando sobre el que se instruye un sumario que oportunamente será enviado al juez federal.

Recurrio Pujol en queja á la direccion general de rentas, resolviendo esta que se levante la interdiccion establecida por cuanto dice que «estando el asunto aun en estado de sumario no puede jurídicamente decirse que está comprobada la complicidad de aquél en el contrabando de que se trata.»

La administracion observa á la direccion que el sumario arroja culpabilidad sobre Pujol y le hace ver lo actuado, pero la direccion insiste en su acuerdo.

El administrador coronel Balbiene, eleva un parte al Ministro para que resolviera el punto y el Dr. Lopez lo resuelve aprobando la conducta de la administracion de aduana.

Ferrocarriles—La Direccion de ferrocarriles nacionales elevará hoy al Ministerio del Interior los informes expedidos por la oficina de control, respecto al exámen hecho de los libros de contabilidad del Gran Oeste Argentino, correspondientes á los años de 1889 y 1890; juzgando que la referida empresa debe ser compelida á cumplir con la obligacion que ha contraido por su contrato y ley de concesion á depositar semestralmente en la tesorería nacional el producto líquido de la explotacion de la línea.

Concluye la nota así:

«A la vez, cree tambien esta Direccion que es manifiestamente exajerado el presupuesto con que esta empresa mantiene un Directorio en Lóndres; y que aunque así no fuera el costo de ese personal no debe ser imputable á cargas de gastos de explotacion de la línea, sino del dividendo que haya de asegurarse á los accionistas, si tal institucion les es útil y necesaria.»

El concierto de la Sociedad de Beneficencia—En el Club Católico, se efectúan varios ensayos por semana, del gran concierto que la Sociedad de Beneficencia celebrará en la Opera, probablemente el 4 de Noviembre, á beneficio de los establecimientos de caridad pública que sostiene.

Los coros de señoritas, la Estudiantina femenil y la orquesta de la «Asociacion Mozart», que son las partes principales que ensayan actualmente, ejecutan las diversas piezas con todo acierto bajo la direccion del Sr. Félix Cordiglia y Lavalle.

Se ha nombrado á los caballeros Sres. Rafael Aranda, Jaime Llavallol, Guillermo Arning, Adrian Penard y Arturo B. aez, para que, constituidos en comision del concierto, se reunan el Lúnes próximo á las 2 de la tarde, en la casa de Huérfanas de la Merced.

Por Cristo—En la colonia Hinojo están á punto de romperse los cascos el cura y el ex-maestro de la escuela con el nuevo profesor que le ha sustituido.

¡La causa?

Pues una pavada y que perdonen los aludidos el modo de señalar.

El maestro anterior dejó colgado un Cristo de su propiedad en la sala de la escuela, sin duda por olvido, al cambiar de casa.

El maestro entrante descolgó el Cristo y se lo envió al cura para que éste lo entregase á su dueño.

El cura, que ya tenia todo listo para ir en procesion á recojer el Cristo solemnemente de la escuela, se enojó mucho con que se le hubiera enviado como si se tratase de una percha ó de una sombrerera.

Y encaramándose en el púlpito truena el cura contra el maestro; y montando éste en un banco escolar se dirijo á su superior pidiendo auxilio para el caso, no improbable, de que el cura se le vaya al humo y *cristianamente* le rompa el hueso palomo.

La influencia primaveral es muy dada á volcanizar pechos y espaldas de ministros de Dios y preceptores.

¿No tendrán otra cosa mas útil en que entretenerse?

Si ya le ha devuelto el Cristo ¿qué mas quiere?

El escándalo de Mendoza—Hé aquí los detalles de la sesion de la Legislatura de Mendoza en que fue electo senador al Congreso Nacional el ex-Gobernador Guiñazú, que tomamos de *Los Andes* de esa ciudad:

«A las 10 y media a. m. y con asistencia de trece señores diputados, se abrió la sesion.

Asistentes—Juan Francisco Guevara, Juan A. Zapata, Dr. Pedro Serpez, Francisco Gomez, Belisario Serpa, Carlos Gonzalez, Francisco Rallo, Dr. Antonio Astorga, Dr. [illegible] Guiñazú, Dr. Nicasio Morales, Dr. Felix Suvalá.

El secretario dió lectura al acta de la sesion de 11 de Mayo que se ocupó del nombramiento del señor Emilio Civit como senador al Congreso Nacional. Fué aprobada y firmada.

Se dió lectura á una nota del Poder Ejecutivo de la Provincia, adjuntando una comunicacion del Ejecutivo Nacional en que, para los efectos [illegible], avisa que el 30 de Abril de [illegible] terminó su mandato de senador al H. Congreso de la Nacion Don Emilio Civit, segun lo habia hecho saber por nota al Senado Nacional.

El Señor Presidente—Dijo que de acuerdo con las comunicaciones de que se habia dado lectura correspondia proceder al nombramiento del reemplazante, á cuyo objeto especial se habia convocado á la H. C. [illegible] diputados á proceder en consecuencia.

[illegible] Serpez para que ayudara [illegible] la votacion.

[illegible] el siguiente:

[illegible] 10 votos

[illegible] Aznarena 1 »

[illegible] Gonzalez 1 »

[illegible] por el Presidente del resultado [illegible] en consecuencia [illegible] Guiñazú.

Se levantó la sesion siendo las 11.42 [illegible]

[illegible] en seguida en gritos y protestas. Los Diputados fueron [illegible] la salida por [illegible]

Como se sabe, el ex-Gobernador Guiñazú [illegible] bases de [illegible] siguiente telegrama que [illegible] *Los Andes*:

[illegible] Mendoza, Octubre [illegible]

[illegible] Su amigo *Benito Reta.*

Oficina de correos y telégrafos de Córdoba—Segun una inspeccion practicada recientemente por el ingeniero de [illegible] en Córdoba al edificio que ocupan las oficinas de correos y telégrafos de aquella ciudad, resulta que dicho edificio se encuentra en pésimas condiciones.

En consecuencia, el ingeniero mencionado ha confeccionado y remitido el proyecto de las obras que es de urgente necesidad llevar á cabo para que la referida casa pueda seguir prestando servicios regularmente.

Este proyecto como el informe á que hacemos referencia, serán enviados hoy [illegible] por el departamento de obras públicas al director general de correos y telégrafos, doctor Zorrilla.

Obras de salubridad—La oficina técnica de las obras de salubridad á cargo de los señores Bateman Parsons y Bateman, acaba de elevar al Departamento de obras públicas un extenso informe sobre las obras ejecutadas en el mes de agosto ppdo.

Teatros—En el Politeama se canta esta noche por primera vez la opereta en tres actos de Lecocq «Dia y noche», para debut de la primera tiple señora Pepita Bamazzo [illegible] reputacion en la [illegible].

[illegible]

Oficina de trabajo—En esta oficina existen los siguientes pedidos de trabajadores.

Formosa, familias agricultoras 50, Tucuman, jornaleros 40, id agricultores 20, id cocineras 6. Pedidos pendientes: familias agricultoras 100, peones id 200, cocineras 9, barrenderos 15, lechero 1, jornaleros 100, jardineros 2, matrimonios 9, niñeras 14, ordenanza 1, peluquero 1, sirvientes 40, toneleros 2, zapateros 6,—total 624.

Eco judicial—El pleito seguido por la sociedad Constructora de San José de Flores contra la testamentaria de D. Ramon Gomez sobre cobro de noventa mil pesos de curso legal, ha sido fallado en primera y segunda instancia, siendo condenado en costas la Constructora y mandando levantar el embargo que ésta habia trabado sobre 23.000 cédulas.

Movimiento de vapores—El vapor «Elisa Cerana» sale hoy de la Boca á las 10 a. m. para Asuncion y escalas.

—El vapor del Lloyd Norte Aleman, «Gera» llegó ayer á Montevideo. Dicho vapor tiene abordo para Buenos Aires 1150 toneladas cargamento general, 47 pasajeros de 1ª clase y 32 de 3ª.

El vapor entrará en la dársena el dia 23.

—Llegó ayer el vapor inglés «Saindo» con 23 pasajeros, procedente de ultramar.

Dársena y diques—Señor director de LA PRENSA—Quiera tener la bondad de recordar que al personal amarrador de buques de la dársena y diques no se le paga dos meses y con el que corre son tres que los se le adeudan.

Ganamos una verdadera miseria y esta no se nos paga haciéndosenos poco menos que imposible el obtener recursos para procurarnos la subsistencia.—*Un marinero.*

Sociedad Union de la Boca—Debiendo considerarse las reformas del estatuto y reglamento de esta asociacion de socorros mútuos, los miembros que la componen están convocados para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar hoy jueves á las 8 p. m. en su local social calle General Lamadrid 621.

En la parroquia de la Recoleta—El 24 del corriente, á las 5 de la tarde, se dará principio á la novena de ánimas, en la que predicará todos los dias el presbítero D. Vicente Matamala Farrés.

A las 9 de la mañana se dirá la misa en sufragio de las almas.

El dia de ánimas predicará el P. Fray Modesto Becco.

Se vá á establecer la Hermandad [illegible]

mas, para lo cual estará una mesa en la puerta del templo para los que quieran asentarse en ella ó á cualquiera hora del dia en el despacho parroquial.

Ecos del fronton—Hoy, dia de moda, habrá en el Buenos Aires dos combinaciones, á 40 tantos una, y á 50 tantos otra, y dos quinielas en las que entrarán los mejores cestas del cuadro.

La combinacion de segunda hora la sostendrán Elicegui y Beloqui, el primero llevando de zaguero á Pasiego y el segundo á Arriaga.

El 27 son esperados aquí en el vapor francés «Bresil» los pelotaris de primera categoría que han pasado nuestro invierno en España y que actuarán en el Buenos Aires durante la temporada que comenzará el 1º de Noviembre próximo.

Entre ellos viene Irún, que ha cambiado de estado civil á mediados del mes pasado en el pueblo de Eibar, el gran Portal, la pareja criolla Muchacho y Tandilero, el Zardo de Hernani, Pasieguito, Recondo, Iraralde y Embil, cada uno de los cuales tiene entre nosotros entusiastas y numerosos partidarios.

Iglesia de San Telmo—El 24 del corriente, [illegible] de San Rafael, se verificará en esta iglesia una solemne funcion, costeada por la familia de Elizalde.

Predicará el R. P. Celestino Pera.

Guardia nacional de marina—Con motivo de una nota del sub-prefecto del puerto de Campana sobre enrolamiento de la guardia nacional de marina en aquel punto, el Prefecto Marítimo ha contestado al Ministerio, que devolvió dicha nota, en los términos siguientes.

[illegible] Massilla.

NOTICIAS DE LA PLATA

Sesion de la Cámara de Diputados

[illegible] con asistencia de 44 [illegible] y bajo la presidencia del [illegible]

Aprobada el acta de la sesion anterior [illegible]

[illegible] á dos sesiones [illegible]

[illegible]

cédulas, y concluia por afirmar que tal vez seria necesario para el año próximo ser mas parcos en la fijacion de los impuestos, disminuyendo las cuotas de los contribuyentes.

El Ministro señor Ortiz de Rozas replicó que el caso no era el mismo, y que en el actual solo se trataba de un aumento de 200 á 300 mil pesos en el producido del impuesto.

Se vota el artículo en la forma propuesta por el P. E. y es sancionado.

A mocion de varios diputados se estableció la 4ª categoría para los depósitos de máquinas de coser y las 9ª y 13ª para las cervecerías.

Como la sancion del proyecto se continuase haciendo, sin que la secretaría leyese los artículos, el señor Botet pidió se hiciera constar su voto en contra, por serle imposible saber lo que se votaba.

Con pocas modificaciones se sancionó el resto del proyecto, pasando á la discusion del relativo á la contribucion directa.

Se suspendió la discusion de los tres primeros artículos hasta la sesion próxima, á mocion del señor Hurtado, á fin de que el señor Calderon, que se habia ausentado con permiso de la Cámara, tomase parte en la discusion como autor de un proyecto por el que se manda practicar una nueva avaluacion de la propiedad raíz.

El resto del proyecto fué sancionado en la forma enviada por el P. E., salvo pequeñas modificaciones sin importancia.

Siendo las 6 1/2, se levantó la sesion.

Abusos de empleados de policía—[illegible]

Consulta sobre inscripcion—[illegible]

Partido Autonomista—[illegible]

Cámara de Senadores—[illegible]

Partido Provincial—[illegible]

[illegible]

Oficina de agricultura—[illegible]

Secretario de un Juzgado—[illegible]

Partera para Zárate—[illegible]

Educacion comun—[illegible]

Registro Civil—[illegible] nacimientos y defunciones [illegible]

[illegible]

Varones leg. [illegible] ilegítimos 1

Mujeres leg. [illegible] ilegítimos 1

[illegible]

[illegible] Gregorio Fortunato, 24 años, italiano, comerciante, con Paula Molinero, 23 años, española.

Manuel Bonnin, 29 años, italiano, cartidor, con Rosa Llerman, 21 años, italiana.

Domingo Suarez, 33 años, español, carrero, con Dolores Casteran, 19 años, española.

Arturo Vivanco, 21 años, argentino, comerciante, con Teresa Barisso, 18 años, argentina.

Arturo Ellis Holder, 23 años, inglés, ingeniero, con Julia Edith Milne, 23 años, oriental.

Santiago Musante, 34 años, italiano, carbonero, con Rosa Musante, 20 años, argentina.

Jacobo Reinertzen, 29 años, noruego, estivador, con Maria Hilliam, 17 años, inglesa.

Carlos H. Menzies, 34 años, inglés, comerciante, con Ana M. Schuth, 25 años, oriental.

DEFUNCIONES

Adolfo Amaya, 37 años, oriental, soltero, estrangulacion intestinal, Artes 1536.

Carlos Maestre, 5 1/2 años, argentino, difteria, Vicente Lopez 142.

José Cattaneo, 33 años, italiano, casado, pulmonitis aguda, Paraguay 3221.

Arturo Iglesias, 14 meses, argentino, crup, Azcuénaga 1422.

Luis Sisa, 25 años, argentino, viudo, tétano traumático, Paseo de Julio y Ayacucho.

Eliseo Zoliani, 4 meses, argentino, gastro enteritis, Boedo 444.

Alfredo Cordero, 1 año, argentino, meningitis, 70 A núm. 359.

Lisa Dambrosi, 6 años, argentina, angino diftérico, 70 A núm. 668.

Pedro Campos, 20 años, soltero, argentino, fiebre tifoidea, H. Militar.

Hermanio Prado, 2 años, argentino, eclampsia, Pichincha 1382.

N. Lapaduca, nació muerto, E. Unidos 2434.

Teresa Pons, 26 años, casada, francesa, tuberculosis pulmonar, Europa 1984.

Teresa Peire Maggiolo, 1 mes, argentina, meningitis, Armonía 1824.

José Gallo, italiano, 50 años, viudo, congestion cerebral, Estados Unidos 1673.

Albina Teuzet, argentina, 1 año, tos convulsa, Solis 1904.

Aurora F. de Gonzalez, argentina, 60 años, viuda, insuficiencia mitral, Piedras 1226.

Dolores Martinez, argentina, 19 meses, entero colitis, Cochabamba 930.

Martin Torino, argentino, 59 años, casado, tuberculosis, Piedras 737.

Julio Novas, argentino, 2 años, neumonía aguda, Lorea 216.

Juan D. Enrique, argentino, 7 dias, falta de desarrollo, Bolivar 1472.

Benito Vazquez, español, 38 años, casado, bronquitis crónica, San Juan 354.

Rosa B. de Bernardetto, italiana, 46 años, enteritis, Cochabamba 651.

N. Ronzoni, nació muerto, Ferrera 1948.

Ventura Gregoria, argentina, 1 año y 6 meses, neumonía, Casa de expósitos.

Antonio Vittone, argentino, 3 meses, sífilis constitucional, Casa de expósitos.

Aldira B. de Peralta, argentina, 21 años, casada, mal de bright, Hospital Rawson.

Arturo Gardella, argentino, 6 meses, atrepsia, California 1168.

Maria Perez, oriental, 8 años, hemorragia cerebral, Rivadavia 6349.

RESUMEN

Nacimientos	64
Matrimonios	13
Defunciones	29

Temperatura—Habida en el dia de ayer:

	7 a.m.	2 p.m.	9 p.m.
Barómetro	761.50	758.75	757.30
Termómetro externo seco	15.3	21.2	17.2
Id id mojado	14	17.2	16.2
Direccion del viento	N	N E	N E

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 21 de 1891.

PRIMERA RUEDA

Metálico—Se anotaron:

Onzas Contado	1,001	72.70-80-80-73
		10-73-10-73-72
		[illegible]-80-80-80-73
		10-20-10-20-10
		73-10-20-10-73
		[illegible]-10-20-73
		20-10
Libras est.	3700	22.55-60-65-70
		[illegible]-65-70-75

[illegible]

Telegramas comerciales—Montevideo, 21 de Octubre de 1891.

[illegible]

Venta de propiedades—[illegible]

Vapores á salir

Octubre

22 Equateur — Burdeos

Mercado Constitucion—Octubre 21 de 1891. Entraron hoy á este mercado 40 wagones, de los cuales 11 de cereales y 29 de frutos.

[illegible] mas flojo que en el dia de ayer [illegible] para los cueros lanares.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Ventas de hoy

[illegible]

Mercado Central de Frutos—Octubre 21 de 1891.

En el dia de hoy entraron á este mercado 20 wagones con los siguientes frutos:

Ventas de hoy

33	lienzos lana	pesando kilos	2254
1582	bolsas maiz	»	106500

—Por lanchas—Entraron 630 durmientes de quebracho pesando 54000 kilos.

Lana Lincoln—6000 kilos á 12.70 por Duggan Hs.

Lana gruesa—800 kilos á 10.80 por Duggan Hns.

Mercado 11 de Setiembre—Octubre 21 de 1891—Entraron hoy á este mercado 68 wagones de los cuales 14 de frutos y 54 de cereales.

El mercado se ha notado hoy poco mas ó menos lo mismo que en el dia anterior.

Las operaciones realizadas hoy en este mercado han sido de regular importancia.

Ventas de hoy

Cueros lanares consumo, el kilo á 0.99, 1.06, 1.10-1.12.

Id desechos, id á 0.79, 85, 88, 90.

Id al barrer, id á 0.85.

Id de capachos id á 25, 30.

Id de potro, cada uno á 5.40, 5.30, 5.60.

Id de corderitos, la docena á 5.25, 5.80, 6.40.

Cueros vacunos de campo, los 10 kilos á 8.70, 8.80, 8.90.

Id de matadero, id á 9.00, 9.10.

Id de becerros, id á 6.50.

Cueros de nonatos, id á 10.00, 10.50.

Cerda de potro, id á 14.50, 15.00, 16.00.

Cerda de vaca, id á 10.50.

Grasa de campo, id á 4.25.

Semilla de lino, id á 1.80, 1.85.

Semilla de nabo, id á 1.70, 1.80.

Harina marca cero, id á 2.90, 3.60.

Id marca 3ª, id á 2.40.

Papas, id á 1.28, 1.36.

Maiz morocho, los 100 kilos á 9.40, 9.50, 9.70, 9.80, 10.00, 10.20, 10.35, 10.40.

Id amarillo, id á 9.20, 9.35, 9.40, 9.50, 9.60, 9.80, 10 y 10.10.

Id diente de caballo, id á 8.70, 8.80, 8.90.

Trigo barleta, los 10 kilos á 20.00.

Id francés, id á 20.30.

Afrecho, los 100 kilos á 7.35, 7.40.

Pasto alfalfa, los 1000 kilos á 45, 46, 48, 49, 50, 0.63.

Id mezcla, id á 32, 34, 36, 33, 41, 42, 43.

Paja de guinea, el atado á 1.05.

Corrales de abasto—Introduccion de haciendas carneadas para el abasto y precios actuales—Octubre 21 de 1891.

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
S. y Costa	Brown	San Vicente	[illegible]
«	Davel	Los Horas	[illegible]
«	Colombette	M. Paz	[illegible]
«	Brown	Brandzen	[illegible]
«	Molina	Lujan	[illegible]
«	P. C. A.	Córdoba	[illegible]
«	« S.	Gral Paz	[illegible]
Gomez Ca	« «	Olavarria	[illegible]
Lynch Ca	Lopez	Baradero	[illegible]
«	Somoza	Arrecifes	100
«	Gaut	Giles	[illegible]
Cárdenas	Peredo	Pila	[illegible]
Davison	Villafañe Ca	Giles	[illegible]
«	Bayer	Lujan	[illegible]
«	Casares	Cañuelas	[illegible]
«	Cuevas	[illegible]	[illegible]
«	Lemos	Suipacha	[illegible]
Anazagasti	F. C. S.	3 Arroyos	[illegible]
A. y Esquivel	[illegible]	Salto	[illegible]
«	[illegible]	Arrecifes	[illegible]
«	[illegible]	Matanzas	[illegible]
Ceballos	[illegible]	Santa-Fé	[illegible]
«	«	Santa-Fé	[illegible]
Almeyra	Lemos	Suipacha	[illegible]
Erausquin Ca	F. C. S.	Chascomús	[illegible]
Ayerza Ca	Robino	Arrecifes	[illegible]
«	Godoy	Suipacha	[illegible]
B. y Sansont	F. C. Sud	Lamadrid	[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

Animales muertos para el abasto

[illegible]

PUBLICACIONES VARIAS

Mausoleo al doctor Gallo

SEGUNDA LISTA

Lauro Cabral pesos 20, general Teodoro García 20, M. P. Darat 20, Jesús Gonzalez 2, Joaquin Tasso 20, Enrique Freire 2, [illegible] Gomez 2, José García 0.50, Pedro [illegible] 2, Eduardo Pasos 2, N. Nuñez 1, [illegible] Adamo 1, Juan Makintach 2, Agustin R[illegible] 20, Santiago M. Vicente 10, Enrique Barker 25, Miguel Mutuverria 5, Pablo [illegible] 20, Juan F. Sustaita 5, Luis Tass[illegible] 5, Luis Lasso (hijo) 5, Ricardo Rioboó 5, [illegible] Sarmiento 12, Claudio Benitez 10, [illegible] Argüero 20, Jorge A. Kern 5, Marcos [illegible] 1, Roberto Paterson 2, Enrique [illegible] 2, Pedro Petrano 1, Agustin Prat[illegible], Enrique I. Lenke 1, Enrique Trillo 2, [illegible] Monteros 2, [illegible] Cavenago 5, César Parod[illegible] 5, Ignacio Harris 2, Pedro Rodrigo 2, José S. Berutti 2, Nicolás Berutti 10, Pedro Montaña 200, Dalmiro Magan 60, Manuel [illegible] 50, Candor F. Lascano 10, A. F. [illegible] 5, [illegible] Infanzon 3, Francisco [illegible] 2, Ramon E. Perez 10, J. J. Galeano [illegible], Alberto Casares 50, José L. Ocampo [illegible], Nicanor Perdriel 100, Dr. Carlos Pellegrini 300, Sr. Ramon García 200, Emilio Ruiz 50, Dr. Luis V. Varela 50, Juan B. Ferreyra 50. Suma ps. 1500.50. Lista anterior 9265, total ps. 10.771 50. (Continuará).

Rectificacion política

Señor Director de LA PRENSA: Con sorpresa hemos visto figurar nuestros nombres en una lista que publica *La Nacion* de ayer, haciendonos aparecer como miembros de un club independiente formado en la parroquia de San Nicolás por el coronel Espina.

Queremos hacer pública manifestacion que nosotros no hemos autorizado á persona alguna para que haga uso de nuestros nombres, pues nos encontramos afiliados al Club Union Cívica Radical de la parroquia de San Nicolás, que desde su fundacion preside el Dr. Adolfo Saldias y que sostiene los candidatos proclamados en la Convencion Nacional del 15 de Agosto.

Agradeciendo la publicacion de estas líneas, saludamos al señor Director.—[illegible] Gouget (hijo), Angel Y. Camicia, David A. Caratini, José Pichetto, José Cassara, Luis E. Quadranti, Carlos R. Rodriguez, Ernesto Arana, Roman Mendez, Alberto J. Olivera.

AVISOS FÚNEBRES

JOSEFA ROJAS ARGERICH—Q. E. P. D.—Falleció en La Plata el 2 de Octubre de 1891—Sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por ella en las misas que el sufragio de su alma se dirán en la iglesia de San Ponciano el Viérnes 23 de Octubre de 7 á 10 a. m. Favor al que quedarán eternamente reconocidos. La familia asistirá á la última misa. Unica invitacion.

ADOLFO AMAYA—Q. E. P. D.—Falleció el 21 de Octubre de 1891—Concepcion y Carlos Amaya, hermanos, Margarita Amaya hermana (ausente), Leandro Lopez hermano político, sobrinos y demas deudos, invitan á sus relaciones para asistir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy Jueves á las 9 a. m. Favor á que quedarán eternamente agradecidos. Casa mortuoria Artes 1536. Unica invitacion.

NICOLASA MOLINARI DE CARCAGNO—Q. E. P. D.—Falleció el 29 de Octubre de 1890—JOSÉ CARCAGNO (esposo)—Falleció el 18 de Junio de 1890—Su padre Santos Molinari, su madre Rosa B. de Molinari, su hija Pelegrina Rosa Carcagno, sus hermanos, hermanas y demás deudos, ruegan á todas las personas de su amistad y relaciones quieran acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de las almas de dichos finados en las misas y funeral de cabo de año que se celebrarán en la iglesia de San José de Flores el dia 29 de Octubre de 7.30 á 11 a. m. La familia asistirá á la misa de las 11. Favor que agradecerán eternamente. El duelo se despedirá en la puerta del templo.